Con fundamento en el artículo **36 , 37 Y 44 Frac II de la ley de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas 59,60,61 y 62 de su reglamento, y lo establecido en las bases de la invitación** se han reunido a través de la plataforma digital de contrataciones públicas con sitio electrónico: **ttps://comprasmx.buengobierno.gob.mx/** y en el salón de **Dirección General** planta alta del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P., ubicado en calle Centenario No. 226, zona centro, Código Postal 79610, en la Cabecera Municipal, siendo las 12:00 Horas del día 04 de agosto del 2026, los servidores públicos Titular y Administrador de la Unidad Compradora en Compras MX del Organismo Operador cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, para celebrar la junta de presentación y Apertura de propuestas correspondiente a la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES, No. IO-83-G91-824024957-N-2-2026** correspondiente a la realización de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LATERAL PONIENTE DE BOULEVARD UNIVERSITARIO DE TALLERES MUNICIPALES A TECNOLOGICO"**

El Acto es presidido por el **Ing. José Hipólito Ruiz Badillo** Director General y presidente del Comité de Adquisiciones, le acompaña el ing. Antonio Sánchez Contreras encargado de Construcción del Organismo y Administrador de la Plataforma Compras Mx.

1.- Registro de proposiciones.

De conformidad con la forma electrónica de participación del actual procedimiento de contratación, el Organismo a través del servidor público que preside este acto administrativo ingresa al sitio web de la plataforma para recibir las proposiciones enviadas en sobre digital generado por dicho sistema digital de contrataciones públicas

El **Ing. José Hipólito Ruiz Badillo**, solicita el registro de los participantes, y se registran solo los que enviaron propuestas, quien hace constar que se solo fue enviada una propuesta la cual se registra a continuación:

No.	NOMBRE DE LOS CONTRATISTAS
1	DESILER CONCRET SA DE CV

Al efectuar lo anterior, quien preside señala a los presentes que el número de proposiciones que se enviaron fue de: 1 (UNA). Para acreditarlo, se incorpora como anexo 1 a esta acta el reporte generado por la plataforma titulado lista de participantes que enviaron propuesta.

2.- Revisión de proposiciones

Acto seguido se procedió a la apertura de la proposición recibida de manera electrónica, mediante la descarga de los archivos correspondientes; haciéndose constar la documentación enviada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para constancia de los documentos entregados se plasman en la siguiente tabla.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL / DISTINTA

NO.	DESCRIPCION	EMPRESAS		
		1	2	3
D-1	Documentación que acredita la existencia legal: a) Persona Moral – copia del acta Constitutiva -copia de los poderes notariales	SI		

	-Escrito manifiesta que cuenta con facultades suficientes. - Comprobante de domicilio -Cedula de identificación fiscal -Constancia de situación fiscal b) Persona Física - copia acta nacimiento -copia de cedula Fiscal -comprobante de domicilio - Constancia de situación fiscal.			
D-2	Escrito en el que manifieste la dirección de su Correo Electrónico, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones	SI		
D-3	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley,	SI		
D-4	Declaración de integridad	SI		
D-5	Comprobante de domicilio y domicilio para recibir notificaciones	SI		
D-6	Manifestación expresa bajo protesta de decir verdad y por escrito de: a) conocer Manifestación, bajo protesta decir verdad, que el Participante es de nacionalidad mexicana.	SI		
D-7	Manifestación de que el superintendente de construcción propuesto en la oferta, cuenta con la firma electrónica avanzada (FIEL vigente), expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en sustitución de su firma autógrafa, para el uso del programa informático, de la Bitácora Electrónica y seguimiento a Obra Pública (BESOP),	SI		
D-8	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que no subcontratara los trabajos objeto de la presente Invitación, excepto cuando El Organismo Operador de Agua Potable lo autorice.	SI		
D-9	En el caso de que el Participante entregue información de naturaleza confidencial, señalar expresamente por escrito al Organismo Operador de Agua Potable, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	SI		
D-10	Manifestación de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales a que hace referencia el artículo 74 Bis de La Ley	SI		
D-11	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que, de resultar ganador en el presente procedimiento de contratación, no podrá subcontratar a otro participante que haya sido invitado en el mismo procedimiento.	SI		
D-12	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir vedad mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones	SI		
D-13	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás participantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos	SI		
D-14	a) Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), b) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social vigente y positiva	SI		

	c) Constancia de Situación Fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores			

Una vez que se ha realizado la revisión de la documentación adicional enviada por los contratistas se continua con la revisión de los requisitos técnicos.

PARTE TÉCNICA.

No.	DESCRIPCION	EMPRESAS		
		1		
TEC-1	Descripción de la planeación integral del Participante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo para su ejecución, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos y que establezca el Organismo	SI		
TEC-2	El participante invitado deberá presentar lo siguiente ☐ Escrito de proposición de los profesionales técnicos ☐ Currículum de los profesionales técnicos ☐ Organigrama de la Empresa.	SI		
TEC-3	Documentos que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica en trabajos similares a los del objeto del presente procedimiento de contratación	SI		
TEC-4	Documentos que acrediten la capacidad financiera. Los Participantes, para acreditar la capacidad financiera deberán presentar los siguientes documentos Declaración fiscal anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2024 y 2025. • Estados financieros para los ejercicios fiscales de 2024 y 2025 • El comparativo de razones financieras básicas	SI		
TEC-5	• Relación de maquinaria y equipo de construcción	SI		
TEC-6	Manifestación del porcentaje mínimo de mano de obra local El Participante deberá considerar en su proposición que la mano de obra local que contrate para la ejecución de los trabajos sea de cuando menos un 30%, lo que para efectos de la presente invitación se acreditará a través de un escrito mediante el cual el participante, manifieste bajo protesta de decir verdad, que incorporará el porcentaje mínimo de mano de obra local requerido, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 31, fracción XXI de la Ley, agregando el listado de materiales o insumos principales donde se indique que sean de origen nacional.	SI		

Y por último se prosigue con la revisión de la propuesta económica:

No.	DESCRIPCION	EMPRESAS		
		1		
ECO-1	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes, agrupando por: A Materiales y equipo de instalación permanente. B Mano de obra.	SI		

	C Maquinaria y equipo de construcción con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos.			
ECO-2	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el artículo 191 del Reglamento, Ley Federal del Trabajo, A Tabla de cálculo del factor de salario real. B Análisis, cálculo e integración del salario real.	SI		
ECO-3	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.	SI		
ECO-4	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales	SI		
ECO-5	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	SI		
ECO-6	Utilidad propuesta por el Participante	SI		
ECO-7	Análisis, cálculo e integración del costo por cargos adicionales.	SI		
ECO-8	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los auxiliares en la integración de precios unitarios que se requieran para la ejecución de los trabajos.	SI		
ECO-9	Carta compromiso de la propuesta firmada en papel membretado por la empresa o persona física	SI		
ECO-10	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición.	SI		
ECO-11	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	SI		
ECO-12	Programa de erogaciones de la ejecución general conforme al Catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el Organismo	SI		
ECO-13	Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de suministro o utilización, conforme a los períodos determinados por El Organismo Operador de Agua Potable, para los siguientes rubros: A. Materiales y equipo de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. B. Mano de obra. C. Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. D. Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de la obra.	SI		

una vez revisados los documentos, quien encabeza este acto público hace constar que la proposición enviada cumple cuantitativamente con la presentación de los documentos solicitados en las bases de la invitación, de conformidad con la revisión cuantitativa efectuada.

Para este procedimiento No sé aplicará la modalidad de oferta subsecuente de descuento.

A continuación, se procede a dar lectura al importe total de la proposición recibida y se asienta en el acta el importe de esta:

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA.	MONTO DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	**DESILER CONCRET SA DE CV**	**$ 2,650,697.16**

en cumplimiento a la fracción II del artículo 37 de "la ley", así como habiéndose concluido la apertura de las proposiciones presentadas, la lectura de los importes de éstas y con base en las fechas establecidas previamente, se indica a los interesados que el acto donde se dará a conocer el fallo de la invitacion a cuando menos tres será a las 12:00 pm del día 05 de agosto de 2026 en la Plataforma Compras Mx.

En observancia a lo establecido en la fracción VII del artículo 61 del reglamento de "la ley", se hace la indicación de que previo a la firma del contrato, el participante que resulte adjudicado del mismo deberá presentar en la Dirección General, del Organismo, original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, apercibido de que, si no lo firma, por causas imputables a él, perderá el derecho a suscribirlo, debiendo la Convocante hacerlo constar por escrito, asimismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 78, fracción I de la Ley.

En caso de presentarse asistencia de personas en carácter de observador, se indica que ésta se da conforme a lo establecido en el séptimo párrafo del numeral 27 de "la ley".

"La suscripción del presente documento por parte de la contraloría interna, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento"

No habiendo más asuntos que tratar, para constancia y a fin de que surta los legales correspondientes, firman enseguida quienes en el acto intervinieron, siendo las 12:55 pm del día de su inicio, y en apego al artículo 39 bis de "la ley", Esta acta será firmada electrónicamente por los servidores públicos que intervinieron en el acto y para efectos de notificación personal, será difundidas el mismo día de su celebración en la plataforma.

Por Los servidores Públicos del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
ING. JOSE HIPOLITO RUIZ BADILLO	Director general	
ING. ANTONIO SANCHEZ CONTRERAS	Enc. Construcción	

Por el órgano de control Interno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LIC. JONATHAN IVAN GAYTAN GONZALEZ	CONTRALOR INTERNO	